

EMPLEADOR: Esta informacion debe ser otorgada a cada individuo que ha sido separado de su empleo por falta de trabajo o voluntariamente dejado su trabajo.

Estado de Nevada
Departamento de Empleo, Entrenamiento & Rehabilitacion
DIVISION DE SEGURIDAD DE EMPLEO
500 E. Third Street, Carson City Nevada 89713
Sitio en Internet www.nvdetr.org

INFORMACION PARA EL DESEMPLEADO

Los trabajadores desempleados son elegibles para recibir beneficios de desempleo bajo ciertas condiciones establecidas por ley. La Division de Seguridad de Empleo del Departamento de Empleo, Entrenamiento y Rehabilitacion es la agencia designada para determinar elegibilidad y otorgar pagos de beneficios.

Para recibir beneficios de desempleo la persona desempleada tiene que:

1. No ser culpable de tu propio desempleo y llenar los requisitos de ley relacionados con beneficios de desempleo.
2. Llenar tu solicitud via internet o con el Centro de Reclamos por Telefono de Nevada.
3. Estar fisicamente en condiciones de trabajar.
4. Estar disponible para aceptar una oferta de trabajo apropiada si es ofrecida.
5. Hacer un esfuerzo sincero y razonable de encontrar trabajo.

Algunas razones por las que tal vez no serias elegible para beneficios de desempleo son:

1. Si abandonaste tu empleo o el anterior al ultimo sin una razon justificada.
2. Si fuiste despedido del ultimo empleo o el anterior al ultimo por mala conducta en relacion con el trabajo.
3. Si durante el tiempo que recibes beneficios de desempleo rechazas una oferta de trabajo apropiada sin un motivo valido.
4. Si das informacion erronea o retienes informacion relacionada con el motivo de la separacion del trabajo.
5. Si no reportas apropiadamente salarios ganados sin importar la cantidad.

**Para hacer reclamos de beneficios de desempleo llamar al
Centro de Reclamos Telefonicos:**

En el Sur de Nevada llamar (702) 486-0350

En el Norte de Nevada llamar (775) 684-0350

En areas Rurales de Nevada llamar gratis (888) 890-8211

O Procesar reclamos en linea <http://ui.nv.gov/>

Para reportar una sospecha de fraude, visite: <https://uifraud.nvdetr.org>

O llame al (775) 684 0475



- Programa/Empleadores una oportunidad de igualdad
- Hay asistencia auxiliar disponible a peticion de individuos con discapacidades
- Transmision de voz 711 o (800) 326-6868